

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21821** *GIL DURÁN ALIMENTACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 199/2010, dimanante de autos número 1043/09, a instancia de doña María Torres Pérez contra Gil Durán Alimentación, Sociedad Limitada, en la que con fecha 23 de mayo de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Gil Durán Alimentación, Sociedad Limitada, con CIF B91662213, en situación de insolvencia por importe de 4.079,08 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110042949-1